



SGTEX
Sindicato de empleados públicos

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DECIMOS ¡BASTA!

#NOALOSRECORTES

NI CARRERA PROFESIONAL
NI SUBIDA DEL 2%

@SindicatoSGTEX

www.sgtex.es

@sgtexsindicato



SGTEX SOLICITA ACLARACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN SOBRE EL CONTROL DE TEMPERATURA EN LOS CENTROS DEL SEXPE



Servicio Extremeño
Público de Empleo

El **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, SGTEX**, ha presentado escrito hoy, 18 de marzo de 2021, ante la Secretaría General del SEXPE, solicitando aclaración de la instrucción 3/2021 sobre el control temperatura en centros del SEXPE.

Esta organización sindical ha tenido conocimiento de una Instrucción con fecha validación firma de 26 de febrero de 2021, 3/2021 sobre el uso de equipos de control de temperatura en los centros de empleo y gerencias provinciales del SEXPE.

En dicha Instrucción se establece para las personas usuarias de estos Centros que cada vez que accedan al centro de empleo deberán realizar el control de temperatura. Si el lector de temperatura arroja un valor de 37.3 grados centígrados o superior la pantalla emitirá un aviso sonoro y luminoso de color rojo. En este caso la persona afectada procederá nuevamente transcurrido unos minutos a realizar la misma operación de control de temperatura Si persiste la temperatura anteriormente reflejada, no deberá acceder al centro de empleo, debiendo dirigirse al centro de salud o ponerlo en conocimiento de las autoridades sanitarias.

En cualquier caso, es importante hacer saber a cualquier persona que el hecho de no poder acceder al centro de empleo, no impedirá que pueda hacer la gestión objeto de su visita, pues se arbitrarán todos los medios necesarios para prestarle una asistencia telemática o cualquier otra vía que garanticen esa asistencia.

Que como bien es conocido suceden con cierta frecuencia situaciones conflictivas entre trabajadores y usuarios de los Centros de Empleo. Advirtiéndole que no todos estos centros cuentan con vigilantes de seguridad que puedan atender estas circunstancias.

En la Instrucción 3/2021, a nuestro parecer, no queda suficientemente aclarado como deben de proceder los trabajadores del SEXPE, cuando algún usuario se niegue a que se le tome la temperatura, o se registre una temperatura superior a la establecida de 37,3°C., o cualquier otra circunstancia que pudiera darse en ocasión de la realización de esta tarea.

Por lo que hemos solicitado la aclaración a los empleados públicos del SEXPE, sobre **la manera de proceder ante posibles situaciones conflictivas** que pudieran ocasionarse ante esta nueva función a desempeñar.



Desde **SGTEX**
te damos la bienvenida a nuestra
oferta formativa.

La mejor elección para alcanzar tus objetivos profesionales.

Encontrarás diferentes opciones, elige la que mejor se
adapte a tu perfil y necesidades.

¡No dejes escapar tu oportunidad, aquí está la clave del éxito!

Entra en **SGTEX Formación** y abre la puerta a tu futuro laboral

Para contactar: info@formacionsgtex.com - formacion@sgtex.es